

La Superintendencia de Educación recibió un total de 22.680 denuncias ciudadanas durante 2025

Convivencia escolar concentró más del 75% de las denuncias ciudadanas en 2025

La Superintendencia de Educación presentó el informe de denuncias ciudadanas ingresadas entre 2022 y 2025, el cual muestra un aumento sostenido en el uso de los mecanismos institucionales y una diversificación creciente en las problemáticas reportadas. En 2025 se registraron 22.680 denuncias, lo que representa un incremento del 18,7% respecto de 2024. El ámbito de convivencia educativa concentró 17.076 casos (75,3% del total), con un crecimiento del 22,2% en comparación con el año anterior. Este es el mayor peso relativo de la convivencia educativa en todo el período analizado.

Este aumento no puede entenderse únicamente como un alza en los conflictos, sino también como el reflejo de un marco normativo más completo y exigente en materia de convivencia y discriminación. Por ejemplo, las nuevas disposiciones que fortalecen la protección de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) han generado mayor visibilidad y conciencia sobre situaciones que antes podían pasar inadvertidas. "La ciudadanía está reconociendo que el ámbito educativo es un espacio donde los derechos deben ser protegidos con la misma fuerza que en cualquier otra dimensión de la vida social", señaló la superintendenta (s) de

Educación, Marggie Muñoz Verón.

La tasa general de denuncias de convivencia también experimentó modificaciones. La educación pública (municipal y Servicios Locales) registró 5.582 denuncias (32,7% del total), con una tasa de 45 denuncias por cada 10 mil estudiantes. Los establecimientos particulares subvencionados concentraron 9.154 denuncias (53,6% del total), con una tasa de 47,9 por cada 10 mil estudiantes. En tanto, el sector particular pagado registró 1.819 casos (10,7% del total), con una tasa de 52,6 denuncias por cada 10 mil estudiantes. En cuanto a temáticas, el maltrato a párvulos y estudiantes sigue siendo la categoría más frecuente, con 9.299 casos (54,5% del total). Sin embargo, su participación relativa ha disminuido desde 2022, cuando representaba el 62,8%. Este descenso refleja una progresión hacia la heterogeneidad de las problemáticas reportadas. Las denuncias por discriminación pasaron de 2.042 casos en 2024 a 2.869 en 2025 (+40,5%), acumulando un aumento del 135,2% respecto de 2022. Este comportamiento sugiere tanto una mayor sensibilidad frente a

situaciones de exclusión como el efecto de los cambios normativos implementados en el período. Las denuncias por maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa aumentaron de 536, en 2024, a 716 casos en 2025 (+33,6%), mientras que las asociadas a medidas disciplinarias crecieron de 1.530 a 1.881 (+22,9%). Las referidas a instancias de participación subieron de 294 a 388 (+32,0%). En contraste, la temática de retención de documentos fue la única que presentó una disminución interanual (-8,2%). Frente a este escenario, la Superintendencia ha impulsado nuevas estrategias para abordar las denuncias. Destaca la Gestión Colaborativa de Conflictos, que busca promover la mediación y la

conciliación como herramientas preventivas. El objetivo es orientar y capacitar a las comunidades educativas, dejando atrás la idea de que el rol institucional es únicamente punitivo. "Queremos que las comunidades educativas comprendan que la Superintendencia no solo sanciona, sino que también acompaña y orienta. Nuestro propósito es que cada estudiante viva su trayectoria educativa en ambientes seguros, inclusivos y respetuosos", enfatizó Marggie Muñoz. De esta manera, la Supereduc busca acompañar a las comunidades educativas en la construcción de ambientes donde cada estudiante pueda desarrollar su trayectoria educativa con dignidad y confianza.

